

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNLIMITED SYSTEMS ECUADOR S.A. USESA.- En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las diez horas se reunieron en el local de la compañía, Av. Constitución, y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Executive Center, piso 2, oficina 207, se reúnen los accionistas a saber: La Sra. Dora María Miño Jordán, propietaria de UN MIL DOSCIENTOS (1200) acciones, se presenta por medio de videoconferencia. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas como Presidente el Sr. CARLOS SOLANO BRAVO y actúa como Secretaria la Sra. ELIZABETH GUALE PALAS, quienes estando presentes aceptan sus designaciones. De conformidad con la convocatoria realizada vía correos electrónicos remitidos a los accionistas, se reúne la Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Gerente General de la Compañía UNLIMITED SYSTEMS ECUADOR S.A. USESA correspondiente al ejercicio económico 2017. DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Directorio de la Compañía UNLIMITED SYSTEMS ECUADOR S.A. USESA correspondiente al ejercicio económico 2017. TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- El señor Presidente ad hoc, una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión. Por Secretaría se procede a leer el punto uno del orden del día que dice: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Gerente General de la Compañía UNLIMITED SYSTEMS ECUADOR S.A. USESA correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Directorio de la Compañía UNLIMITED SYSTEMS ECUADOR S.A. USESA correspondiente al ejercicio económico 2017.- Se pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Directorio. Leído que fue el informe, cuyo texto se anexa como documento habilitante de esta Acta, el Presidente ad hoc de la Junta solicita al accionista que se pronuncie acerca del mismo. La sala aprueba unánimemente el informe. TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía UNLIMITED SYSTEMS ECUADOR S.A. USESA correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciséis, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. La sala por unanimidad aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que existen utilidades, pero se resuelve unánimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- El Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a GISELLA NATHALY QUEVEDO SANCHEZ para que

ejerza el cargo de comisario principal y a PABLO ANDRES SALINAS MOLINA para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores, directorio y del comisario, por el ejercicio económico 2017. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente ad hoc de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente ad hoc que solemniza y la Secretario ad hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.

F) CARLOS SOLANO BRAVO, Presidente ad hoc de la Junta; F) DORA MARÍA MIÑO JORDÁN, Accionista; F) ELIZABETH GUALE PALAS, secretaria ad hoc de la junta.

LO CERTIFICO.-



ELIZABETH GUALE PALAS

Secretaria ad hoc de la Junta